



PRO ALIMENTOS
INSTITUTO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS



**RUEDAS DE
NEGOCIOS INCLUSIVAS**

¿Que son las Ruedas de Negocios Inclusivas?

Las ruedas de negocios inclusivas es una estrategia de vinculación y generación de negocios, constituyen un mecanismo para el encuentro entre productores de alimentos y demandantes de los mismos, para realizar transacciones privadas.

Condiciones para la adjudicación a proveedores de alimentos y prestadores del servicio de alimentación

Se establece en los pliegos condiciones de compra a pequeñas asociaciones, productores, agricultores de la Economía Popular y Solidaria y de la Agricultura Familiar



PRESTADORES DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



PROVEEDORES
DE ALIMENTOS



ALIMENTOS
LOCALES



¿Quiénes participan en las ruedas de negocios inclusivas?

Por el lado de la demanda

Representante y/o la persona encargada de las adquisiciones de alimentos de los servicios de preparación de alimentos.

Personas con capacidad y potestad de firmar acuerdos comerciales.

Por el lado de la oferta

Representantes de la organización de productores y/o productores individuales

Representante de productores con capacidad de negociación, y potestad de firmar acuerdos comerciales.

¿Cómo funciona las ruedas de negocios inclusivas?



- La dinámica de trabajo se basa en la ubicación física de un espacio, al cual concurren cada uno de los actores (productores de alimentos y prestadores del servicio) con la finalidad de llegar a acuerdos comerciales.
- Los productores (oferta) rotarán por cada mesa para realizar el proceso de negociación.
- Los participantes deberán contar con toda la información (fichas de oferta y demanda).
- Luego de una breve presentación entre los participantes, se negociará los productos, hasta llegar a un acuerdo.
- El tiempo de negociación por mesa será de 20 minutos máximo.
- El proceso finaliza con la firma de un acuerdo-compromiso entre las partes.

El prestador del servicio de alimentación

¿Qué documentos tiene que llevar a las ruedas de negocios inclusivas?

La demanda estimada para un período de 3 meses, de cada uno de los alimentos que va a requerir para la prestación del servicio, además de tener claridad de la frecuencia, la presentación, logística de entrega, precio, y alguna otra característica a ser mencionada al productor.

¿De cuantos proveedores puede abastecerse?

En los territorios donde los prestadores del servicio de alimentación, demanden altos volúmenes de alimentos, éstos podrán ser abastecidos por más de una organización y/o productor, se

priorizará la oferta de los alimentos (de organizaciones y/o productores individuales) que estén más cercanos al lugar donde se requieren los alimentos

Se incluirá a otras ofertas de forma progresiva conservando el criterio de priorización de compra a productores locales.

Adquirir como mínimo el 30% de su materia prima (alimentos) a asociaciones de micro y pequeños productores prioritariamente agroecológicos, y/o a la Unidad Nacional de Almacenamiento (EP).

El proveedor de alimentos

(una organización y/o un productor individual)

¿Qué productos pueden ofertar?

Todos los productos (alimentos) que sean producidos por los miembros de su organización, además los productos que tengan algún grado de industrialización.

El criterio principal para ofertar es la frecuencia de abastecimiento, pues se debe garantizar en número de productos, volúmenes y precios de forma constante mientras dure el compromiso.

¿Cuánto puede ofertar?

Tomando en cuenta que este es un canal de comercialización alternativo, se plantea que una organización y/o productor individual puede

ofertar hasta un 50% de su producción total, esto permitirá prevenir:

- La dependencia de este canal de comercialización
- El desabastecimiento de mercados locales
- El desabastecimiento familiar de alimentos

¿Qué documentos tiene que llevar a las ruedas de negocios inclusivas?

La oferta de cada uno de los productos que pretende negociar, de la misma manera volúmenes del producto, frecuencia de entrega, presentación, precio, además de la logística de entrega.



Etapas de las ruedas de negocios inclusivas

ANTES DE LA RUEDA DE NEGOCIOS	DURANTE LA RUEDA DE NEGOCIOS	DESPUÉS LA RUEDA DE NEGOCIOS
<ul style="list-style-type: none">• Definición de participantes• Inscripción de oferentes• Creación de catálogos de participantes• Información• Organizadores	<ul style="list-style-type: none">• Inauguración de la rueda de negocios (Ferias demostrativas)• Procesos de Negociación• Firma de acuerdos comerciales• Clausura del Evento	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de trabajo entre quienes firmaron el acuerdo comercial• Seguimiento por parte de PROALIMENTOS• Evaluación del evento

¿Cuáles son los requisitos para que una organización de productores y/o productores individuales pueda participar en las ruedas de negocios inclusivas?

Deben llenar una ficha técnica con datos de la organización/productor individual con información sobre

- Oferta productiva
- Frecuencia de abastecimiento
- Disponibilidad de transporte
- Otros aspectos

Al llenar y remitir estas fichas las organizaciones y/o personas naturales quedan inscritos como proveedores de alimentos en el Instituto de Provisión de Alimentos.

Requisitos para organizaciones:

- Copia de los estatutos de la organización legalmente constituida
- Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal

- Nómima de socios
- Ficha técnica de oferta productiva de la organización y listado de socios con número de hectáreas por rubro ofertado
- Copia del RUC

Requisitos para personas naturales (productor):

- Copia de cédula y papeleta de votación
- Copia del RUC o RISE
- Ficha técnica de oferta productiva y número de hectáreas
- Rubro ofertado que dispone, con ubicación
- Copia del documento de propiedad y/o arrendamiento del medio de producción



El Instituto de Provisión de Alimentos, **PROALIMENTOS** se crea mediante Decreto Ejecutivo Nro. 129, con la misión de proveer alimentos, suplementos y complementos alimenticios para la administración pública central e institucional, además de otras instituciones del sector público que lo requieran, dentro de sus atribuciones están:

- Provisión de alimentos a Instituciones públicas
- Estimular la producción de alimentos a pequeños productores del País
- Desarrollar metodologías que permitan a pequeños proveedores agrícolas, cumplir con su papel como proveedores preferentes, sean en forma directa o indirecta
- Planificar la oferta y demanda de alimentos, con base a la información provista por las instituciones requirentes

Para la provisión de alimentos a diferentes centros de atención públicos como son: escuelas, centros de rehabilitación social, centros infantiles del buen vivir, hospitales, unidades militares entre otros, **PROALIMENTOS** contratará a prestadores del servicio de alimentación (catering) a nivel nacional.

PROALIMENTOS, en cumplimiento de su misión institucional de generar inclusión de pequeños productores, generará las ruedas de negocios a nivel nacional con el objetivo de facilitar transacciones privadas entre los prestadores del servicio de alimentación y productores de alimentos locales.

Esta propuesta cuenta con el apoyo del Gobierno de Brasil y la FAO y está orientada a dinamizar la economía local y mejorar la situación nutricional de la población mediante la provisión de alimentos sanos y nutritivos, cumplimiento de esta forma de los objetivos planteados por el Gobierno de Ecuador establecidos en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen vivir.

Quito: Av. Amazonas N30-350 y Av. Eloy Alfaro, Piso 7

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena, Km 1.5

Cuenca: Av. México, entre Av. de las Américas y Unidad Nacional, Ed. SENPLADES, Piso 1

www.proalimentos.gob.ec

